

## Intereses de Almería

Es sin duda la provincia de Almería, de todas las de España, la menos afortunada en la consecución de toda clase de obras necesarias a su vida local y provincial.

Desde que éstas comienzan por ser una aspiración legítima de inaplazable necesidad, hasta que se convierten en proyectos aprobados transcurren, largas y pesadamente años y años.

Después, parece quedar todo ello como prisionero en esa red espesa, casi impenetrable de la tramitación oficial, de la que no hay genio bienhechor que logre arrancarlo.

El crédito, la consignación indispensable para realizar nuestros proyectos es siempre el eterno obstáculo.

Se ha dado el caso, de que un ministro de Instrucción Pública el señor Rodríguez San Pedro identificándose con las aspiraciones almerienses, consignara la cantidad necesaria para la construcción de la proyectada Escuela de Artes y Oficios, y el conserjero de la corona que vino luego a suceder en el cargo a ese ex-ministro conservador, estimara que el crédito debía aplicarse a otras atenciones más preferentes para dicho ministerio.

Y al cabo de varios años venimos a quedar como estábamos en un principio, con el proyecto aprobado pero sin la indispensable consignación.

Se emprendió después otra nueva y larga campaña por nuestro representante Sr. Silvela que nos hizo concebir halagüeñas esperanzas.

Posteriormente se ha hecho el más absoluto silencio sobre este asunto que debiera ser de vivo interés local no solo porque ese edificio embelleciera una gran zona de la población, sino porque es indispensable al desenvolvimiento de su cultura artística e industrial.

Excitemos ahora el celo de nuestros representantes en Cortes, porque ellos deben redoblar su gestión, a fin de recabar para plazo breve lo que por tantos años venimos anhelando, la inmediata construcción de la nueva Escuela de Artes y Oficios en cuyas obras, si se emprendiesen en circunstancias como las actuales, sería de grandísima oportunidad pues en ellas podría darseles ocupación a gran número de nuestros obreros, que ahora permanecen forzosamente inactivos y víctimas de la mas grande y prolongada de las crisis del trabajo.

## JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Ayer se reunió nuevamente esta Junta, acordando que en vista de haberse negado los almacenistas de carbón vegetal a suministrar dicho combustible al público al precio fijado, se acordó incautarse de las existencias, si los industriales se negaran a suministrarlas, previa invitación.

Después de haber adoptado la Junta este acuerdo, entraron los almacenistas al despacho del gobernador, quienes después de larga discusión ofrecieron vender al precio convenido, con el aumento de 1 céntimo en kilo, cuando se sirva a domicilio.

El Gobernador nos hizo presente, con respecto a lo que se ha propalado sobre la escasez de carbón vegetal, que Badajoz puede suministrar todo el que aquí haga falta, y cuyos precios vienen a resultar conformes, para poderlo vender a la tasa acordada.

Agregó que ha telegrafado al Ministro para que gestione con las Compañías, cantidad suficiente de vagones para abastecer a Almería.

## UN BANDO

He aquí el bando que hoy mandará fijar el Gobernador: "Don Manuel Esteban Navarro, Gobernador civil interino de esta provincia, presidente de la Junta de Subsistencias

HAGO SABER: Que la Junta de mi presidencia ha tomado los acuerdos siguientes:

Primero: Fijar el precio regulador del carbón vegetal de esta forma: Encina, 7 pesetas, quintal de 46 kilos. Todo monte, 6 pesetas quintal de 46 kilos.

Segundo: Que servido a domicilio, podrán recargar los ex-

pendedores un céntimo por kilo. Tercero: Fijar como precio regulador de las patatas, 0'20 pesetas por el kilo de coloradas gruesas, y 0'15 pesetas kilo, para las demás clases.

Lo que se hace público para su observancia rigurosa por los expendedores, que incurrirán de infringir lo dispuesto, en las penalidades que determina la Ley para conocimiento de los consumidores.—Almería 12 de Diciembre de 1916."

## De sociedad

Se encuentra enfermo el oficial de este gobierno civil don Antonio Pérez.

Lo sentimos. —Ayer de madrugada salió para Granada y Linares don Manuel Gomez.

—De Barcelona ha venido nuestro paisano el capitán de Infantería don Antonio Prieto Justo.

—Ha regresado de Adra el Presidente de la Diputación provincial don Antonio Soler Bayona.

—Ha salido para Granada y otras poblaciones la distinguida señora doña Gracia Luque de Acosta.

—Desde Sierra Alhamilla don se encontraba, reponiendo su salud, ha regresado a Almería, el inspector de arbitrios municipales, don José Laynez Leal de Barra.

## El gordo en Almería

La fortuna nos ha favorecido una vez más, dejándose caer por la rincón provinciano, con 20.000 pesetetas.

Según los datos que hemos podido recoger el número 13.220 premiado con el gordo, así como los números anterior y posterior a éste, y los de la centena, fueron vendidos en la Administración número 4 de doña María Pura Fernández Peón, y como detalles curiosos citaremos, que el referido número 13.220 solo estuvo a la venta en el escaparate dos horas, de seis a ocho.

La señora citada tenía que enviar anteayer a Madrid el resto de billetes no vendidos, que eran 70, y por una "razonada" como suele decirse, solo envió sesenta y cinco, guardando para la venta de anoche los cinco restantes que eran los números 13.216 a 13.220, todos ellos premiados.

Tres décimos del 13.220 fueron comprados por don Francisco de la Riva, hermano del dueño de los almacenes "La Verdad"; los décimos un señor de Lubrín, otro fué adquirido por don Juan Mendez Vicente de Carboneras; un cuarto a los otros cuatro se licie que uno lo tiene un tal Pedro el de las bicicletas y los tres restantes, personas modestas que ocultan su nombre.

La aproximación de 1.900 pesetas así como la centena, del número premiado las expendió el revendedor de la referida Administración Juan Gutierrez (a. l. Cojo), el cual es hombre de excepcional suerte pues según manifestación de la lotería afortunada es raro el sorteo, en que el Cojo no saca uno ó dos premios.

## Arrollado por un auto

### Conductor detenido

Proximamente a las diez de mañana ocurrió ayer un lamentable suceso en el Paseo del Príncipe, esquina a la calle de Ricardos.

En dirección a esta calle venía el auto número 65 de la propiedad de don Francisco Burgos Bravo, y al tomar la curva de la misma, sin que el chauffeur pudiera evitarlo, alcanzó con el guardabarros, al niño de 7 años Javier Alonso López, arrojándolo al suelo. Instantáneamente el automóvil quedó parado, gracias a la pericia del conductor.

Al momento acudieron en auxilio del desgraciado niño, varias personas que lo trasladaron en el mismo auto a la casa de socorro, donde por el personal de guardia, le fueron curadas varias heridas en la cabeza y cara, y contusiones en las piernas, calificándose su estado de pronóstico reservado.

El herido pasó a su domicilio Cuercaro 12 y el chauffeur, involuntario causante de la desgracia.

Manuel Navas Campos quedó detenido en la Inspección de Vigilancia.

## En el Ayuntamiento

### SESION MOVIDA. — UNA CUENTA DE GASTOS CELEBRE. — INCIDENTES Y OTRAS MENUDENCIAS.

Bajo la presidencia del alcalde, ayer celebró sesión el Ayuntamiento con asistencia de los concejales señores Pérez Burillo, Rodríguez Ferrer, Naveros, Durban, Orozco, Fernández Burgos, Villegas, Vives y Moreno Nieto.

Después de darse lectura al acta de la anterior, por el secretario suplente, Sr. Pérez Alcalá del Olmo se pasó a discutir los asuntos puestos a la

### ORDEN DEL DIA

Cuenta del Procurador don Antonio Fernández Burgos de 2.014 pesetas por honorarios y suplidos en el pleito de Lebón y Compañía.

El Sr. Fernández Burgos pide la palabra y dice que va a ocupar se de este asunto por que por medio de la prensa sabe lo ocurrido con la cuenta que se saca a discusión y que pone en conocimiento del Municipio que de ella, sólo diez pesetas son sus honorarios únicos que ha presentado y que ellas las cede a favor de las Hermanitas de los pobres.

El Sr. Durban declara que él fué uno de los concejales que pidieron quedara esa cuenta sobre la mesa, por no hallarse incluido dicho asunto en el orden del día, pero que esta tarde había asistido a la sesión que se celebraba para dar su opinión sobre ella, no habiéndolo hecho antes por haber concurrido solamente a la sesión dos señores concejales.

Dijo, que no lo hizo por mira personal sino porque durante siete años no había visto cobrar honorarios por esa clase de asuntos en que de la defensa de los intereses del municipio se trata, pues consideraba lógico, que de cobrar el señor Fernández Burgos, en el mismo caso se hallaran los que antes trabajaron.

El Sr. Fernández vuelve a usar de la palabra para decir que cuando aceptó el cargo al ser nombrado procurador en este pleito, lo hizo con el propósito firme de cobrar por que no vive más que de su trabajo puesto que para ello se halla autorizado por la ley y que no es razón el que otros no hayan cobrado para que él deje de hacerlo.

Hace alusiones a ciertos hechos que dice ocurridos siendo alcalde el Sr. Durban, quien le contestó diciéndole que desprecia de modo terminante las manifestaciones del Sr. Fernández Burgos puesto que ellas las exponía con propósito de molestarle.

Se promovió un incidente intervinendo la presidencia.

El Sr. Naveros propone que el Ayuntamiento consulte al Sr. Iribarne si puede rebajar alguna cosa de la cuenta en virtud al cual estado económico del municipio.

El alcalde dice haber hablado con el Sr. Iribarne sobre dicho asunto y que dicho concejal leado se hallaba dispuesto a cobrar la cuenta íntegra.

El Sr. Durban es opuesto a que el Ayuntamiento acuerde de conformidad con la proposición del Sr. Naveros, pues su voto anunciaría en contra.

Entiende que no deben regañar chavos ni cuartos haciendo constar que en lo que respecta al valor de la cuenta presentada, ni le parece cara ni barata, pues él no entra para nada en el fondo de la cuestión.

El Sr. Naveros dice igualmente que por la proposición la ha hecho no por que la cuenta le parezca excesiva, sino por beneficiar al municipio.

El Sr. Villegas dice que como él fué quien propuso el nombramiento de abogado y procurador a favor de los señores Iribarne y Fernández, no debía intervenir, pero que lo hace, por entender que no existen immoralidades en dicha cuenta y aboga por que se apruebe.

El mismo concejal se extiende en otras consideraciones.

El Sr. Pérez Burillo toma parte en el debate, para decir que después de haber visto el alcalde al Sr. Iribarne y manifestar éste, que se halla dispuesto a cobrar toda la cuenta, no debe dirigirse al Ayuntamiento sobre este punto.

Al fin, queda aprobada la cuenta.

varios individuos de la Federación local de sociedades obreras habló con el Alcalde sobre la cuestión de las subsistencias interesándole amparo y protección para la clase obrera, pues entendían que aún cuando en ella se halla vivamente interesada la Junta, si el obrero no trabaja, difícilmente podrá comer, estén caros ó baratos los artículos para su alimentación.

Se le hizo saber al alcalde, que en la plaza de abastos, los letreros que existen colocados por el Ayuntamiento no sirven de nada.

El alcalde negó tal especie aludiendo en contra varias razones, entre ellas, la de que él en persona, se halla en aquel sitio más de dos horas diarias expresamente para vigilar de cerca.

Con respecto a las subsistencias dijo el señor Pérez Cordero que los procedimientos se están llevando con mayor rigor que en las demás capitales de España.

Después de cambiar impresiones sobre las obras del nuevo matadero y de la nueva cárcel, el alcalde ofreció hacer cuanto le fuera posible por acometerlas prontamente, añadiendo que si no han comenzado ya, obedece únicamente a que no se encuentran contratistas en virtud a la situación económica en que se encuentra el Municipio.

Seguidamente se dió por terminado el acto.

## Regreso de una comisión

Ha regresado de Madrid la comisión que bajo la presidencia del ingeniero director de la Junta de obras del Puerto, Sr. Alvarez Redondo, marchó a Madrid para gestionar la pronta resolución del asunto que se tramita relacionado con las guías eléctricas de la Junta.

Según tenemos entendido, los comisionados vienen satisfechos de las gestiones realizadas esperando que bien pronto queden allanadas las dificultades que hasta aquí han venido sucediéndose sobre dicho asunto.

## De tribunales

Se dice..... Corre el rumor, de que el distinguido Letrado de este Colegio, don Manuel Fuentes González, ha presentado en el Juzgado de Instrucción la correspondiente denuncia, por haberle sido sustraída de su despacho, una causa que tenía pendiente del ámbito de calificación y en cuya causa, debía actuar como acusador particular.

Sobre este hecho, corren también ciertos rumores, que por su índole tan delicada nos abstendremos de comentar.

## ALAR-MAR

## La conferencia del Sr. Espinosa

Según decíamos en nuestro número de ayer, celebrese anoche en el Casino, la conferencia anunciada en la que el señor Espinosa disertó sobre el tema "Hay que hacer raza". Tanto lo sugestivo del tema como la persona del Sr. Espinosa, llevaron a los salones del casino numerosísima concurrencia, entre la que figuraba lo más saliente y distinguido de nuestra buena sociedad destacándose un número muy considerable de damas y señoras, que daban más realce a este acto.

El señor Espinosa, con esos tonos que le son característicos, con esa modestia que encierra un espíritu reflexivo y una larga historia de publicista, de conferenciante y de hombre de letras, unido a la sinceridad y al amor desinteresado por todo lo que lleve a la prosperidad material y moral del país habló de cosas y se ocupó de ellas con tal oportunidad y tal gracejo, que desde el primer momento se ganó la atención del numeroso público.

A grandes trazos, señaló las líneas generales que habían determinado la formación de la época nueva; del momento histórico presente en el orden moral social y económico.

Fijó nuestra actuación en los principios del siglo anterior; nuestras industrias familiares que llenaban el mundo; nuestras fábricas de tejidos de hilo, de Avila; nuestras espaderías de Toledo y Sevilla; la de blondas de Almagro; la de muebles y Orfebrería de Córdoba; las posteriores

de cerámica de Talavera; del Retiro, colocándolas en primer puesto de la producción industrial en aquella época.

Como la máquina de vapor señaló nuevos rumbos a la industria y la centralizó al mismo tiempo que nuestros aliados norteamericanos, en la guerra de la independencia como en otras ocasiones destruyeron una por una nuestras fábricas y todas fortalezas y medios de defensa.

Habló de que el industrial no había sido como una esponja que había llevado la riqueza a otra de este país, a otros de este movimiento venía a ser desarrollo.

Que esta emigración del capital, venía a ser como el corolario de un estado de miseria pública que nos llevaron los hábitos de abandono y de hogaña; el haber pasado la vida despilfarrando las riquezas que los galcones nos traían de América, y el seguir con los hábitos de pereza y el espíritu aventurero, en que nos formaron las guerras de Flandes e Italia.

Unido esto a la pobreza del país, a la despoblación forestal, a la desaparición de nuestras naderías y de toda fuente de riqueza pública, hacia nuestra vida en extremo difícil y exigía mayor esfuerzo para hacer frente a las necesidades de la época.

La riqueza pública, en ma extranjeras; mil políticos repudiados por la península, al servicio y como mandaderos de empresas extranjeras, labra la desdicha del país.

## El asunto del día

Los almacenistas de carbón. Según anunciábamos en n.º oficina que publicamos ayer, almacenistas de carbón venían cerrados sus puertas, en virtud a que, según ellos, no pueden seguir vendiendo dicha mercancía a los precios que les ha sido señalados.

Al visitar ayer al alcalde en despacho oficial, dijimos de autoridad que aún no había tomado determinación alguna, he tanto no fuera conocida la actitud de los almacenistas por la Junta de subsistencias, la resolvería en la misma tarde.

### Huevos y patatas

Continúa con regularidad el Mercado, la venta de las patatas al precio de 15 y 20 céntimos el kilo, y a una peseta ocho céntimos la docena de huevos.

De ambos artículos hubo existencias relativamente grandes, no las suficientes para cada uno adquiriera a dicho precio la cantidad que desear.

## Junta de Obras del Puerto

He aquí los asuntos puestos al orden del día de la sesión de hoy ha de celebrar esta corporación a las cuatro de la tarde.

Acta de la anterior.

Oficio de la Cámara de Comercio participando que ha sido elegido vocal de esta Junta don Andrés López Rodríguez.

Oficio del Presidente de la Diputación participando que ha sido elegido vocal de esta Junta don Andrés López Rodríguez.

Real orden mandando una subvención del Estado del mes Noviembre.

Resolución de la superioridad aprobando el proyecto de obra para la cimentación del muro del trozo tercero de Poniente.

R. O. aprobando el seguro proyecto reformado de adquisición de seis guías eléctricas.

Resolución de la superioridad devolviendo el segundo proyecto reformado para la terminación del trozo tercero de Poniente, fin de que se hagan determinadas modificaciones. Oficio del ingeniero remitiendo dicho proyecto con las modificaciones ordenadas.

Oficio del Ingeniero Director trascribiendo una carta del rector del periódico "La Crónica Meridional" en la que ofrece don árboles y plantas para el Parque.

Instancia del empleado Plácido Bonillo pidiendo un permiso de licencia.

Cuentas de la Secretaría y recepción Facultativa por obras servicios del mes de Noviembre.

Estado de fondos de la Junta. Señalamiento de día para sesión siguiente.